

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19793 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 85/14-B en el que figura como concursado Mugarmoda, s.L., Unipersonal, CIF B-20625273, se ha dictado, con fecha 22 de mayo, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 22 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140027889-1